



LICENCIA DE AUTOCONSTRUCCIÓN



2024-1146



Fecha de ingreso:17-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-07-2024

Folio:2024-1146

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OLGA MARGARITA LOZANO BACA
Telefono: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
Concepto: AUTOCONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-019-040-00028-00-0000
Propietario: OLGA MARGARITA LOZANO BACA
Domicilio: CALL RUBI 1505 COLONIA LA JOYA

Se le concede el permiso por el tiempo que dure la obra, debiendo dar aviso a ésta Dirección de la terminación de obra a la conclusión de los trabajos autorizados.

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990356	AUTOCONSTRUCCION	1	58.54	0.00	0.00		0.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	58.54	0.00	0.00		127.11
			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			117.08	0.00	0.00		\$ 127.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: [Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-07-2024 12:1:59

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c02141b0ac4a4b5d20a4454819e1660307af3e2a1f6c70214796d5ad7ea95164afbc9c3ed68eafdac49a672